

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN 138-04-480

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-138-2016-03-24-04

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 24 de marzo de 2016, RESOLVIÓ: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, AUTORIZAR el Cambio de Categoría de bien de dominio público a dominio privado, el área de terreno de propiedad municipal signado con el No. 01, Manzana 05, con una superficie de 105,16 m2, ubicado en el Asentamiento Laura Flores Dos, de la Coop. de Vivienda Santa Martha, Sector 6, en la calle Benjamín Carrión y Av. José Joaquín de Olmedo de esta ciudad de Santo Domingo, representado en el Plano No. 03-08-82, elaborado por la Subdirección de Tierras; y, la PERMUTA del referido predio a cambio del lote de terreno signado con el No. 14, Manzana 61, con una superficie de 105.00 m2, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal, de propiedad de la Sra. Ligia Marlene Salazar Guzmán, tomando en consideración que el referido predio de dominio privado, fue ocupado por un error involuntario por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para la construcción de una vivienda a través del Patronato de Amparo Social Tsáchila, a fin de entregar a una familia de escasos recursos económicos.

Santo Domingo, marzo 28 de 2016.

Dr. Antonio Terán Mancheno SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm. SIASEG/S-774/R-3495





